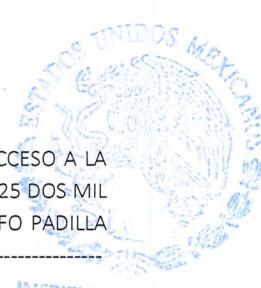


INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución definitiva recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-2281/2025, RRAIP-2275/2025, RRAIP-2290/2025, RRAIP-2293/2025, RRAIP-2296/2025, RRAIP-2305/2025, RRAIP-2314/2025, RRAIP-2317/2025, RRAIP-2329/2025, RRAIP-2283/2025, RRAIP-2280/2025, RRAIP-2301/2025, RRAIP-2184/2025, RRAIP-2274/2025, RRAIP-2277/2025, RRAIP-2295/2025, RRAIP-2298/2025, RRAIP-2304/2025, RRAIP-2306/2025, RRAIP-2307/2025, RRAIP-2313/2025, RRAIP-2331/2025, RRAIP-2334/2025 y RRAIP-2367/2025, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 4.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1179/2025, RRAIP-1380/2025, RRAIP-1472/2025, RRAIP-1501/2025, RRAIP-1505/2025, RRAIP-1546/2025, RRAIP-1573/2025, RRAIP-1574/2025, RRAIP-1588/2025, RRAIP-1631/2025, RRAIP-1665/2025, RRAIP-1677/2025, RRAIP-1691/2025, RRAIP-1726/2025, RRAIP-1730/2025, RRAIP-1761/2025, RRAIP-1766/2025, RRAIP-1772/2025, RRAIP-1774/2025, RRAIP-1793/2025, RRAIP-1794/2025, RRAIP-1795/2025, RRAIP-1797/2025, RRAIP-1798/2025, RRAIP-1799/2025, RRAIP-1808/2025, RRAIP-1813/2025, RRAIP-1815/2025, RRAIP-1821/2025, RRAIP-1824/2025, RRAIP-1833/2025, RRAIP-1834/2025, RRAIP-1835/2025, RRAIP-1837/2025, RRAIP-1872/2025, RRAIP-1881/2025, RRAIP-1900/2025, RRAIP-1903/2025, RRAIP-1905/2025, RRAIP-1946/2025, RRAIP-1968/2025 y RRAIP-1969/2025, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 5.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta contenida en el oficio con número de referencia IACIP-DJ.772.2025, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *relativa a los proyectos de dictámenes derivados de los procedimientos de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del 2º trimestre del ejercicio 2025 a cargo de los sujetos obligados: Tribunal de Justicia Administrativa; Archivo General del Estado de Guanajuato; Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato; Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Municipio de Abasolo, Guanajuato y Municipio de Yuriria, Guanajuato; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.* -----
- 6.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta contenida en el oficio con número de referencia IACIP-DJ.773.2025, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *relativa a los proyectos de acuerdos de seguimiento a las obligaciones de transparencia del 2º trimestre del ejercicio 2025; así como acuerdos de seguimiento a las denuncias de obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados: Municipio de Huanimaro, Guanajuato; Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato y PDIOT-32-2025;* para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----
- 7.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta contenida en el oficio con número de referencia IACIP-DAyF.272.2025, suscrito por el Director de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *relativa a la solicitud de licencia con goce de sueldo de la C. Ma. Lourdes López Ramírez;* para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----
- 8.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la propuesta que presenta el Comisionado Presidente Juan Sámano Gómez, relativa al nombramiento del C. Ernesto de Jesús Gómez Ramírez, como Secretario Particular adscrito a Presidencia; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----
- 9.- Asuntos generales. -----
- 10.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionado Presidente Juan Sámano Gómez, Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, sin la inclusión de asuntos generales. -----

3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de 24 proyectos de resolución. Entre los asuntos propuestos se tienen 14 que corresponden a Municipios como sujetos obligados, 3 de organismos autónomos, 5 del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, y 2 de organismos descentralizados. Asimismo, se informó que los asuntos propuestos, corresponden a proyectos de resolución en materia de acceso a la información pública. -----

Entre los asuntos presentados al Pleno, se tienen 7 proyectos de resolución que proponen confirmar la respuesta del sujeto obligado, 9 proyectos de resolución que proponen modificarla, 7 proyectos de resolución que proponen revocarla, y 1 proyecto de resolución que propone sobreseer el medio de impugnación promovido. -----

Resoluciones definitivas que se someten a votación y aprobación de la y el Comisionado, cuyo resultado de votación fue el siguiente:

Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.					
No.	Número de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado	Sentido	Resultado de la Votación <sup>1</sup>
1	RRAIP-2280/2025	Juan Sámano Gómez	Municipio de Salvatierra, Guanajuato	Confirma	Unanimidad
2	RRAIP-2281/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Modifica	Unanimidad
3	RRAIP-2301/2025	Juan Sámano Gómez	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
4	RRAIP-2184/2025	Juan Sámano Gómez	Universidad de Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
5	RRAIP-2306/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
6	RRAIP-2307/2025	Juan Sámano Gómez	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
7	RRAIP-2334/2025	Juan Sámano Gómez	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
8	RRAIP-2277/2025	Juan Sámano Gómez	Municipio de León, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
9	RRAIP-2296/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Municipio de León, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
10	RRAIP-2298/2025	Juan Sámano Gómez	Municipio de Villagrán, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
11	RRAIP-2317/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Municipio de Tierra Blanca, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
12	RRAIP-2290/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Municipio de Salamanca, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
13	RRAIP-2305/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
14	RRAIP-2329/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Municipio de Salamanca, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
15	RRAIP-2304/2025	Juan Sámano Gómez	Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad

<sup>1</sup> Unanimidad- Aquella votación en la que la y los Comisionados presentes se pronuncian en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

Mayoría de votos: Aquella votación en la que la mayoría de personas integrantes del Pleno se pronuncian en el mismo sentido.

Engrose. Argumentos, consideraciones o razonamientos que se incorporan al texto resolutivo mediante voto particular o voto disidente. en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de la y los Comisionados integrantes del Pleno

Voto Disidente: Posicionamiento por escrito expresado por un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

Voto Particular: Posicionamiento por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

16	RRAIP-2367/2025	Juan Sámano Gómez	Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
17	RRAIP-2331/2025	Juan Sámano Gómez	Municipio de Salamanca, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
18	RRAIP-2283/2025	Juan Sámano Gómez	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Confirma	Unanimidad
19	RRAIP-2274/2025	Juan Sámano Gómez	Universidad de Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
20	RRAIP-2275/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Universidad de Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
21	RRAIP-2293/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
22	RRAIP-2295/2025	Juan Sámano Gómez	Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
23	RRAIP-2313/2025	Juan Sámano Gómez	Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
24	RRAIP-2314/2025	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Municipio de Salvatierra, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad



## Pleno del Instituto

Conforme a los proyectos de resoluciones puestos a consideración y aprobados por el Pleno de este Instituto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, lleve a cabo la notificación que así corresponda en cada uno de estos.

4.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1179/2025, RRAIP-1380/2025, RRAIP-1472/2025, RRAIP-1501/2025, RRAIP-1505/2025, RRAIP-1546/2025, RRAIP-1573/2025, RRAIP-1574/2025, RRAIP-1588/2025, RRAIP-1631/2025, RRAIP-1665/2025, RRAIP-1677/2025, RRAIP-1691/2025, RRAIP-1726/2025, RRAIP-1730/2025, RRAIP-1761/2025, RRAIP-1766/2025, RRAIP-1772/2025, RRAIP-1774/2025, RRAIP-1793/2025, RRAIP-1794/2025, RRAIP-1795/2025, RRAIP-1797/2025, RRAIP-1798/2025, RRAIP-1799/2025, RRAIP-1808/2025, RRAIP-1813/2025, RRAIP-1815/2025, RRAIP-1821/2025, RRAIP-1824/2025, RRAIP-1833/2025, RRAIP-1834/2025, RRAIP-1835/2025, RRAIP-1837/2025, RRAIP-1872/2025, RRAIP-1881/2025, RRAIP-1900/2025, RRAIP-1903/2025, RRAIP-1905/2025, RRAIP-1946/2025, RRAIP-1968/2025 y RRAIP-1969/2025, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos: resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los acuerdos referidos.

Conforme a los proyectos de acuerdo puestos a consideración y aprobados por el Pleno de este Instituto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, lleve a cabo la notificación que así corresponda en cada uno de estos.

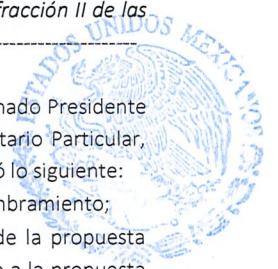
5.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta contenida en el oficio con número de referencia IACIP-DJ.772.2025, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a los proyectos de dictámenes derivados de los procedimientos de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del 2º trimestre del ejercicio 2025 a cargo de los sujetos obligados: Tribunal de Justicia Administrativa; Archivo General del Estado de Guanajuato; Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato; Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Municipio de Abasolo, Guanajuato y Municipio de Yuriria, Guanajuato, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos: resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos referidos.

6.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta contenida en el oficio con número de referencia IACIP-DJ.773.2025, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a los proyectos de acuerdo de seguimiento a las obligaciones de transparencia del 2º trimestre del ejercicio 2025; así como acuerdos de seguimiento a las denuncias de obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados: Municipio de Huanímaro, Guanajuato; Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato y PDIOT-32-2025, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos: resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos referidos.

Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, lleve a cabo la notificación que así corresponda.

7.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta contenida en el oficio con número de referencia IACIP-DAyF.272.2025, suscrito por el Director de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativa a la solicitud de licencia con goce de sueldo de la C. Ma. Lourdes López Ramírez; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puesto a consideración la misma: resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto, autorizar la licencia con goce de sueldo de la C. Ma. Lourdes López Ramírez, misma que tendrá efectos del día 16 dieciséis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco al 15 quince de marzo del año 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior con fundamento en

*lo establecido en los numerales 163 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 16 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 57 fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.*



8.- Se da cuenta al Pleno de la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta formulada por el Comisionado Presidente Licenciado Juan Sámano Gómez, a efecto de que el C. Ernesto de Jesús Gómez Ramírez, ocupe el cargo de como Secretario Particular, adscrito a la Presidencia del Instituto. Puesta a consideración del Pleno del Instituto la propuesta de referencia, se manifestó lo siguiente:

- En uso de la voz el Comisionado Presidente Juan Sámano Gómez, manifestó: estoy a favor de la propuesta de nombramiento;
- Continuando con la votación, la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, señaló: estoy en contra de la propuesta presentada y para tal efecto emito mi voto particular en los términos que a continuación se exponen: en cuanto a la propuesta de nombramiento de secretario particular de Presidencia en la estructura de plazas del Instituto, me permite presentar mi voto particular en contra conforme al artículo 19, fracción segunda del Reglamento Interior del Instituto, por las siguientes razones: en primer lugar, es necesario señalar que el Instituto, se encuentra en un contexto de extinción, toda vez que el 15 de agosto de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la reforma constitucional que lo establece. A unos pocos meses de la conclusión de las funciones del IACIP, realizar designaciones de personal que modifican la estructura, tendría impactos presupuestales, incrementaría los pasivos laborales al momento de una futura liquidación y generaría cargas laborales y necesarias a la institución a la que se le transfieran los recursos humanos del Instituto. Esta situación podría generar al menos observaciones desde una perspectiva de auditoría interna, externa o de desempeño. Si bien jurídicamente podrían considerarse legal dicha designación, pues es cierto que aún no se expide la ley, esta acción carecería de ética administrativa, ya que incrementarían de manera significativa las cargas financieras destinadas a liquidaciones laborales, sobre todo, porque la persona propuesta no es de nuevo ingreso, sino que ya acumula antigüedad, lo que aumentaría proporcionalmente los montos por pagar con recursos públicos. En segundo lugar, se debe subrayar que la designación propuesta proviene de una plaza vacante que corresponde a secretario particular de presidencia, plaza que, en mi periodo como Presidenta, había mantenido así vacante desde el 31 de agosto de 2025, fecha en la que el entonces secretario particular renunció, dicha plaza no se ocupó precisamente en mérito de no generar cargas laborales a una estructura en proceso de extinción y con ello cuidar los recursos públicos. Finalmente, y en tercer lugar, la propuesta de designación no está en función de una necesidad real del servicio, ya que la persona que se está proponiendo ya funge como apoyo directo del ahora Comisionado Presidente. Al proponer su nombramiento como secretario particular, se modifica su nivel tabular para incrementar su sueldo, lo que podría generar una afectación desfavorable al presupuesto, ya que por los pocos meses que quedan, conforme al decreto constitucional de extinción, se le pagaría una liquidación equivalente a su último sueldo, aunque éste sólo hubiera ejercido unas pocas semanas. Como servidores públicos debemos ser al máximo responsables del uso del recurso público, estar conscientes de que el organismo se encuentra en una etapa final, en la cual debemos ajustarnos a los recursos a nuestro alcance, en síntesis hacer más con menos. Por esta razón y para ser congruente con la postura institucional que mantuve cuando era presidenta y se tocó un punto similar en la sesión del 20 de agosto de 2025, y atendiendo a razones de carácter financiero, técnico, pero sobre todo ético, manifiesto mi voto en contra de la propuesta de designación de la vacante de Secretario, particular, que afectaría la estructura de plazas.
- Acto seguido, el Comisionado Presidente Juan Sámano Gómez, refirió: conforme al resultado de la votación expuesto en el punto del orden del día en estudio, en el que arroja un voto a favor y otro en contra, respecto a la propuesta señalada de nombramiento, por ello, conforme a las facultades con que cuenta esta Presidencia del Pleno, al tenor de lo que se establece en el último párrafo del artículo 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 17 párrafo segundo y 23 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto, como Comisionado Presidente del Pleno del Instituto, hago valer el voto dirimente para dar decisión final a la propuesta que se somete a votación. Razón por la cual, esta Presidencia está a favor de la propuesta presentada, al ser además dicho nombramiento relativo a personal auxiliar y de apoyo de esta Presidencia. Lo anterior a fin de que se haga constar en el acta correspondiente Secretario.

*Dado el resultado de la votación correspondiente, se hace constar que el punto identificado con el numeral 8 del orden del día, fue aprobado por mayoría de votos de los integrantes del Pleno del Instituto, con voto dirimente emitido por la Presidencia del Pleno, en la inteligencia de que el nombramiento respectivo tendrá efecto a partir del día 4 cuatro de diciembre del año en curso.*

9-. Sin asuntos generales.

10.-Siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, misma que se firma para su debida constancia legal. - CONSTE.DOY FE.

LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO  
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTAACIÓN PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 5<sup>a</sup> QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA DEL 23º VIGÉSIMO TERCER AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA  
A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA 3 TRES DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. LA CUAL CONSTA  
DE 5 CINCO HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.

